

Proceso No. :	IMC-20-004-2026	Tipo de informe de verificación:	☐ Preliminar	☒ Definitivo
Objeto:	SUMINISTRO DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA.			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderación de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1	COMERCIALIZADORA Y FERRETERÍA P.Q.R. S.A.S NIT: 901445577-6	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	HABILITADO

II. Ponderación de las ofertas habilitadas

No.	PROPONENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RESULTADO
A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
B	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	NO APLICA	
2	NO APLICA	

Observaciones:

- El Proponente **COMERCIALIZADORA Y FERRETERÍA P.Q.R. S.A.S** identificada con NIT. **901445577-6** cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y de experiencia establecidos en el Anexo N°. 3 – CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO. En consecuencia, el proponente se encuentra **HABILITADO**.
- Conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, previo requerimiento realizado por el Comité Evaluador en el informe preliminar, el proponente emitió respuesta por escrito a través de la sección de mensajes en la plataforma SECOP II el día 26 de mayo de 2026 a las 09:20 a.m., presentando justificación de su oferta económica, descartando la existencia de precios artificialmente bajos. Explicando de manera amplia

y suficiente que la propuesta económica fue estructurada de manera que: “**garantiza plenamente** la correcta ejecución del contrato, sin afectar la calidad de los bienes, los plazos de entrega ni las obligaciones legales, fiscales, laborales y parafiscales”.

Dentro de la explicación el proponente sostiene que maneja una política de precios estratégicos sustentada entre otras cosas por las relaciones comerciales directas con fabricantes y mayoristas, el acceso a descuentos por volumen y a la eliminación de intermediarios en su operación comercial; variables que permiten la sostenibilidad financiera del contrato.

Por último, el proponente afirma que la estructura de costos aplicada abarca los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes, presentando un ejemplo representativo de la metodología aplicada para la determinación de precios unitarios incluyendo un margen de utilidad positivo y descartando la configuración de una oferta con valores artificialmente bajos, metodología aplicada a la totalidad de ítems de la propuesta económica. Concluyendo así, con la presentación de una oferta “**económicamente eficiente, técnicamente viable y financieramente sostenible, elaborada conforme a los principios de economía, eficiencia, responsabilidad y transparencia que rigen la contratación estatal**”.

A partir de la justificación presentada por el proponente **COMERCIALIZADORA Y FERRETERÍA P.Q.R. S.A.S** identificada con NIT. **901445577-6**, se observa que los precios ofertados responden a circunstancias objetivas del oferente y su oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato. Por lo cual, se descarta la configuración de precios artificialmente bajos para este proceso contractual.

3. Por las razones expuestas, se deja a consideración de la ordenadora del gasto la adjudicación del presente proceso contractual al proponente **COMERCIALIZADORA Y FERRETERÍA P.Q.R. S.A.S** identificada con NIT. **901445577-6**.
4. Se aclara que el presente informe es definitivo,

Hacen parte integral de este consolidado los informes de evaluación jurídica y técnica.

Fecha: Veintisiete (27) de mayo de 2026

Aspectos técnicos, financieros y de experiencia



FREDY RODRIGUEZ NARANJO

Jefe División Administrativa y Financiera (A)

Aspectos Jurídicos:



IVÓN NATHALIA CORREDOR VALDERRAMA

Jefe G.I.T de Gestión Jurídica (A) – DSIA Tunja

Revisó: Fredy Rodríguez Naranjo –Jefe División Administrativa y Financiera(A)

Elaboró: Indira Cano Rivero – Gestor II – División Administrativa y Financiera

